



## COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

En diciembre de 2019 se presentó un brote epidémico de neumonía en Wuhan, China, del cual se desconocían las causas, para enero de 2020 ya estaban presentándose casos del nuevo virus, llamado COVID 19, en otros países, lo que generó que la Organización Mundial de la salud, el 30 de enero de 2020, declarara "emergencia sanitaria de preocupación internacional", para el mes de marzo la enfermedad ya se encontraba en más de 100 países, por lo que fue declarado Pandemia.

Derivado de esta situación, el 30 de marzo de 2020 el Gobierno de la Ciudad de México publicó el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de esta enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el cual establece que la Secretaría de Salud determinará todas las acciones que resultan necesarias para atender dicha emergencia sanitaria.

En este sentido la Alcaldía de Xochimilco implementó una serie de estrategias y acciones para enfrentar y mitigar el impacto de dicha enfermedad entre la población. En este sentido esta área ha llevado a cabo reuniones con sana distancia, con los Mayordomos encargados de las imágenes de los Niños de Belem, San Juan, Niñopa, Niño dormidito, Niño Emanuel y San Mateo Xalpa, conminándolos a evitar la celebración de Cambios de mayordomía, Día del Niño, Día de la Madre, Posadas y demás eventos, esto con la finalidad de evitar la congregación de personas que pudieran ocasionar contagios. Así mismo ha realizado notificaciones, mediante escritos, a encargados de fiestas patronales y ferias comerciales para evitar celebraciones.

